	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 083 - 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Pedro Augusto Salazar Díaz	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.032.392.762 de Bogotá
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	Desde 01/11/2018	Hasta 30/11/2018	<b>INFORME No.:</b> 11

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	083	<b>Fecha de inicio</b>	05/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestar los servicios profesionales en el apoyo para el desarrollo de software referente a la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES), en las etapas de análisis, diseño, desarrollo, pruebas y puesta en producción."</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato y la cláusula <b>SEGUNDA</b> de la modificación 1 del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS (\$93.480.516) M/CTE</b> , precio correspondiente a 119.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$76'740.258) MCTE.</b> (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>DIEZ Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$16'740.258) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DÉCIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DOCE (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>05 de enero de 2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>05 de enero de 2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>083</b>.</li> <li>• El <b>22 de agosto de 2018</b> se adicionó el contrato en la modificación No. <b>1</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				


	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000) IVA incluido.</b></p> <p><b>Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."</b></p> <p>Y con lo establecido por la cláusula <b>SEGUNDA</b> de la modificación No. 1 del contrato. El valor será pagado así: <b>cuatro (4) pagos mensuales por un valor de OCHOCIENTOS CIENTO VEINTINUEVE PESOS MITE (\$870.129) IVA incluido, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018 incluido IVA, adicionales a los inicialmente pactados que serán pagados por la entidad, previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.</b></p>
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Prestar los servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 083-2018 del 05 de enero del 2018, pago número uno	\$7'500.000
2	26/02/2018	Prestar los servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la	\$7'500.000


	<b>INFORME DE EJECUCIÓN</b> <b>CONTRACTUAL</b>	<b>Código: GAB-FT008</b>
		<b>Versión: 1</b>

		implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 083-2018 del 05 de enero del 2018, pago número dos											
3	26/03/2018	Prestar los servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 083-2018 del 05 de enero del 2018, pago número tres	\$7'500.000										
4	25/04/2018	Prestar los servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 083-2018 del 05 de enero del 2018, pago número cuatro	\$7'500.000										
5	25/05/2018	Prestar los servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 083-2018 del 05 de enero del 2018, pago número cinco	\$7'500.000										
6	25/06/2018	Prestar los servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 083-2018 del 05 de enero del 2018, pago número seis	\$7'500.000										
7	25/07/2018	Prestar los servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 083-2018 del 05 de enero del 2018, pago número siete	\$7'500.000										
8	27/08/2018	Prestar los servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 083-2018 del 05 de enero del 2018, pago número ocho	\$7'500.000										
9	24/09/2018	Prestar los servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 083-2018 del 05 de enero del 2018, pago número nueve.	\$8'370.129										
10	25/10/2018	Prestar los servicios profesionales en el Apoyo Técnico a la Coordinación del Equipo de Desarrollo de Software en todo lo relacionado con la implementación del proyecto PRISMA (Procesos Integrados de Gestión Misional del ICFES). Según el contrato de prestación de servicios 083-2018 del 05 de enero del 2018, pago número diez.	\$8'370.129										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X	
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Convenciones: Ev.: Evidencia


No.	<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 11</b>	<b>% de ejecución de las actividades ejecutadas</b>
-----	---	---

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

1	<p><b>Obligación 1.</b> Seguir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software, los lineamientos de buenas prácticas de desarrollo establecidas por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y generar mejoras para el desarrollo y la codificación de los componentes No se ejecutaron actividades en el período de la cuenta de cobro.</p>	100%
2	<p><b>Obligación 2.</b> Realizar el análisis de los requerimientos usando casos de uso y modificar los casos de uso ya existentes, de acuerdo a las necesidades del Instituto. No se ejecutaron actividades en el período de la cuenta de cobro.</p>	100%
3	<p><b>Obligación 3.</b> Realizar el diseño de los requerimientos de desarrollo a su cargo, incluyendo el delineamiento de herramientas tecnológicas, diseño de sistemas de información, análisis de bases de datos, programación, pruebas, puesta en producción y estabilización, basados en los requerimientos funcionales y no funcionales. <b>Actividad:</b> Actualización SSO a Angular 7 <b>Ev.:</b> <a href="http://192.168.147.73:8081/administrador/SSOFrontEnd/commits/desarrollo">http://192.168.147.73:8081/administrador/SSOFrontEnd/commits/desarrollo</a></p> <p><b>Actividad:</b> Solución incidencia 4892 <b>Ev.:</b> <a href="http://192.168.147.73:8081/administrador/CalificacionBackEnd/tree/desarrollo_talis">http://192.168.147.73:8081/administrador/CalificacionBackEnd/tree/desarrollo_talis</a></p> <p><b>Actividad:</b> Soporte producción resultados avancemos <b>Ev.:</b> <a href="http://192.168.147.76/svn/misional/calificacion_y_resultados/publicacion_resutados/branches/Produccion_Resultados_V3.0.0/publicacion-resultados-web61235">http://192.168.147.76/svn/misional/calificacion_y_resultados/publicacion_resutados/branches/Produccion_Resultados_V3.0.0/publicacion-resultados-web61235</a></p>	100%
4	<p><b>Obligación 4.</b> Realizar la ejecución e implementación de los requerimientos asignados, de acuerdo a los lineamientos de la metodología de desarrollo definida por el Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones. <b>Actividad:</b> Actualización SSO a Angular 7 <b>Ev.:</b> <a href="http://192.168.147.73:8081/administrador/SSOFrontEnd/commits/desarrollo">http://192.168.147.73:8081/administrador/SSOFrontEnd/commits/desarrollo</a></p> <p><b>Actividad:</b> Solución incidencia 4892 <b>Ev.:</b> <a href="http://192.168.147.73:8081/administrador/CalificacionBackEnd/tree/desarrollo_talis">http://192.168.147.73:8081/administrador/CalificacionBackEnd/tree/desarrollo_talis</a></p>	100%
5	<p><b>Obligación 5.</b> Realizar la ejecución de los planes de pruebas que garanticen la operación correcta de los casos de uso implementados. <b>Actividad:</b> Solicitud despliegue pruebas de carga módulo de calificación. <b>Ev.:</b> \\ICFESSERV5\psalazar@contratista.icfes.gov.co\$\Pago_11\Evidencias\Despliegues</p>	100%
6	<p><b>Obligación 6.</b> Realizar en la documentación y entrega de los casos de uso implementados, el Manual Técnico y de usuario final, detectar fallas de desempeño y seguridad, así como recomendar las soluciones y/o estrategias a estas eventualidades. <b>Actividad:</b> Manual técnico de instalación del módulo de calificación. <b>Ev.:</b> <a href="http://192.168.147.73:8081/administrador/DocumentacionPrisma/blob/master/Calificaci%C3%B3n/Manuales/Manual%20t%C3%A9cnico%20de%20instalaci%C3%B3n.docx">http://192.168.147.73:8081/administrador/DocumentacionPrisma/blob/master/Calificaci%C3%B3n/Manuales/Manual%20t%C3%A9cnico%20de%20instalaci%C3%B3n.docx</a></p>	100%
7	<p><b>Obligación 7.</b> Realizar el reporte de las actividades ejecutadas en la herramienta que para tal fin asigne la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones <b>Actividad:</b> Elaboración del informe de gestión contractual y documentos de la cuenta de cobro <b>Ev.:</b> \\ICFESSERV5\psalazar@contratista.icfes.gov.co\$\Pago_11\DocumentacionPago</p>	100%
8	<p><b>Obligación 8.</b> Realizar la entrega del código fuente de los nuevos aplicativos o mantenimientos realizados. <b>Actividad:</b> Actualización SSO a Angular 7 <b>Ev.:</b> <a href="http://192.168.147.73:8081/administrador/SSOFrontEnd/commits/desarrollo">http://192.168.147.73:8081/administrador/SSOFrontEnd/commits/desarrollo</a></p> <p><b>Actividad:</b> Solución incidencia 4892 <b>Ev.:</b> <a href="http://192.168.147.73:8081/administrador/CalificacionBackEnd/tree/desarrollo_talis">http://192.168.147.73:8081/administrador/CalificacionBackEnd/tree/desarrollo_talis</a></p>	100%

9	<p><b>Obligación 9.</b> Realizar la entrega, asesoría y capacitación de los aplicativos a su cargo, a la persona que la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones designe para esta labor. No se ejecutaron actividades en el período de la cuenta de cobro.</p>	N.A.
10	<p><b>Obligación 10.</b> Realizar las reuniones diarias del Sprint del proyecto asignado por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones. No se ejecutaron actividades en el período de la cuenta de cobro.</p>	N.A.
11	<p><b>Obligación 11.</b> Realizar el registro de las solicitudes e incidentes reportados por los usuarios o velar por el correcto registro de las solicitudes e incidentes reportados por los usuarios en la Mesa de Ayuda. No se ejecutaron actividades en el período de la cuenta de cobro.</p>	N.A.
12	<p><b>Obligación 12.</b> Realizar la generación de reportes mensuales de la solución de las solicitudes o incidentes reportados en la Mesa de Ayuda. Ev.: Presente documento</p>	100%
13	<p><b>Obligación 13.</b> Solucionar los incidentes asignados en la mesa de ayuda. <b>Actividad:</b> Solución incidencia 4892 Ev.: <a href="http://192.168.200.97/mantis/view.php?id=4892">http://192.168.200.97/mantis/view.php?id=4892</a></p>	100%
14	<p><b>Obligación 14.</b> Presentar los informes técnicos mensuales necesarios para sustentar la toma de decisiones que deba adoptar la entidad <b>Actividad:</b> Prueba de concepto HU 1252 Ev.: \\ICFESSERV5\psalazar@contratista.icfes.gov.co\$\Pago_11\Evidencias\Prueba de concepto HU 1252.pdf</p>	100%
15	<p><b>Obligación 15.</b> Ejecutar las pruebas unitarias periódicas según definición de la metodología para los componentes de software que construyan y entregar informes con los resultados a los líderes técnicos. <b>Actividad:</b> Solución incidencia 4892 Ev.: <a href="http://192.168.147.73:8081/administrador/DocumentacionPrisma/blob/master/SSO/Pruebas%20Unitarias/Release_04/SSO_PF_ACTUALIZACION_SSO_ANGULAR7.xlsx">http://192.168.147.73:8081/administrador/DocumentacionPrisma/blob/master/SSO/Pruebas%20Unitarias/Release_04/SSO_PF_ACTUALIZACION_SSO_ANGULAR7.xlsx</a></p>	100%
16	<p><b>Obligación 16.</b> Conocer, validar, practicar y retroalimentar en la implementación de componentes de software las reglas estáticas de revisión de código. No se ejecutaron actividades en el período de la cuenta de cobro.</p>	N.A.
17	<p><b>Obligación 17.</b> Realizar la debida sincronización del código fuente en el repositorio definido para tal fin y los procedimientos de integración continua para minimizar los tiempos de sincronización y despliegue en ambientes de desarrollo y pruebas. No se ejecutaron actividades en el período de la cuenta de cobro.</p>	N.A.
18	<p><b>Obligación 18.</b> Realizar la definición de las reglas de código estático y el alcance de pruebas unitarias que se deben implementar en los procesos de construcción de software. No se ejecutaron actividades en el período de la cuenta de cobro.</p>	N.A.
19	<p><b>Obligación 19.</b> Realizar la revisión de los diseños realizados por los programadores e identificar los requerimientos no funcionales para los diferentes requerimientos asignados. No se ejecutaron actividades en el período de la cuenta de cobro.</p>	N.A.
20	<p><b>Obligación 20.</b> Ejecutar el plan de trabajo de los desarrollos asignados por el Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones o por quien el delegue. Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas</p>	100%
21	<p><b>Obligación 21.</b> Realizar las reuniones periódicas según definición de la metodología buscando facilitar y soluciones inconvenientes técnicos que se puedan presentar. No se ejecutaron actividades en el período de la cuenta de cobro.</p>	N.A.
22	<p><b>Obligación 22.</b> Cumplir con un mínimo de 160 horas mensuales para el desarrollo de software de los sistemas de información designadas por el Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones. Cumplidas a cabalidad en cada una de las actividades realizadas</p>	100%
23	<p><b>Obligación 23.</b> Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados. Evidencia: Presente documento</p>	100%

24	<p><b>Obligación 24.</b> Presentar el informe final para la acreditación del último pago del mes del contrato según lo establecido en la forma de pago. No se ejecutaron actividades en el período de la cuenta de cobro.</p>	N.A.
25	<p><b>Obligación 25.</b> Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos. <b>Actividad:</b> Elaboración del informe de gestión contractual y documentos de la cuenta de cobro <b>Ev.:</b> \\ICFESSERV5\psalazar@contratista.icfes.gov.co\$\Pago_11\Documentacion\Pago</p>	100%
26	<p><b>Obligación 26.</b> No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias. Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas</p>	100%
27	<p><b>Obligación 27.</b> Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios. Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas</p>	100%
28	<p><b>Obligación 28.</b> Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos. <b>Actividad:</b> Elaboración del informe de gestión contractual y documentos de la cuenta de cobro <b>Ev.:</b> \\ICFESSERV5\psalazar@contratista.icfes.gov.co\$\Pago_11\Documentacion\Pago</p>	100%
29	<p><b>Obligación 29.</b> Cumplir el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013. Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas</p>	100%
30	<p><b>Obligación 30.</b> Presentar al supervisor del contrato el certificado del examen de salud ocupacional durante los tres (03) días siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato. Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas</p>	100%
31	<p><b>Obligación 31.</b> Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos. Cumplida a cabalidad en cada una de las actividades realizadas</p>	100%
32	<p><b>Obligación 32.</b> Las demás obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual. No se ejecutaron actividades en el período de la cuenta de cobro.</p>	N.A.
33	<p><b>Obligación 33.</b> Definir la arquitectura de software para las nuevas funcionalidades de los diferentes módulos del Sistema de Procesos Integrados de Gestión Misional del Icfes — PRISMA. <b>Actividad:</b> Actualización SSO a Angular 7 <b>Ev.:</b> <a href="http://192.168.147.73:8081/administrador/SSOFrontEnd/commits/desarrollo">http://192.168.147.73:8081/administrador/SSOFrontEnd/commits/desarrollo</a> <b>Actividad:</b> Definición de la administración del ciclo de vida de software <b>Ev.:</b> \\ICFESSERV5\psalazar@contratista.icfes.gov.co\$\Pago_11\Evidencias\Manual ALM.docx</p>	100%
34	<p><b>Obligación 34.</b> Revisar y ajustar la arquitectura de software de las funcionalidades de los diferentes módulos del Sistema de Procesos Integrados de Gestión Misional del Icfes — PRISMA que lo requieran. <b>Actividad:</b> Actualización SSO a Angular 7 <b>Ev.:</b> <a href="http://192.168.147.73:8081/administrador/SSOFrontEnd/commits/desarrollo">http://192.168.147.73:8081/administrador/SSOFrontEnd/commits/desarrollo</a> <b>Actividad:</b> Definición de la administración del ciclo de vida de software <b>Ev.:</b> \\ICFESSERV5\psalazar@contratista.icfes.gov.co\$\Pago_11\Evidencias\Manual ALM.docx</p>	100%
35	<p><b>Obligación 35.</b> Definir, actualizar, documentar e implementar los lineamientos de Arquitectura TI de la Entidad apoyándose en el plan de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC. <b>Actividad:</b> Definición de la administración del ciclo de vida de software <b>Ev.:</b> \\ICFESSERV5\psalazar@contratista.icfes.gov.co\$\Pago_11\Evidencias\Manual ALM.docx</p>	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

**6. CONSTANCIAS**

El Supervisor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**MARCELA CAÑÓN VARGAS**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda entre otros.

**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de noviembre de 2018**

**Elaboró**

**Revisó**

**Aprobó**

  
**Pedro Augusto Salazar Díaz**  
 Contratista

  
**Andrea Yolima Rojas Castro**  
 Apoyo a la supervisión

  
**Marcela Cañón Vargas**  
 Subdirectora de desarrollo de aplicaciones